

**MODELO AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN  
TELEMÁTICA DE AUTOLIQUIDACIONES DEL IMPUESTO  
SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR  
COLABORADORES SOCIALES.**

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORÍA ADMINISTRATIVA

CIF

DENOMINACIÓN SOCIAL

--	--

NUM.COLEGIADO

DOMICILIO (Calle, avda. etc.)

--	--

C.POSTAL

MUNICIPIO

TELÉFONO

--	--	--

REPRESENTANTE JURÍDICO

NIF

NOMBRE Y APELLIDOS

TIPO DE REPRES.  
(Gestor, apoderado, etc.)

--	--	--

FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD

--

EMPLEADOS QUE ACCEDERAN A SU USO

NIF

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

<u>NIF</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FIRMA</u>

La presentación telemática de las declaraciones, autoliquidaciones y otros documentos en representación de terceras personas, actuando en el marco de la colaboración social en la gestión tributaria contemplada en el apartado 4 del artículo 46 de la Ley General Tributaria, conlleva que la Administración Tributaria pueda requerir al presentador, en cualquier momento, la acreditación de la representación que sea necesaria en cada caso. Los presentadores deberán ostentar la representación de los interesados en cuyo nombre actúen, en los términos establecidos en el artículo 46 de la Ley General Tributaria y en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y deberán conservarla durante el periodo de prescripción. Su incumplimiento por parte de los colaboradores sociales supondrá la revocación de la autorización, desapareciendo la posibilidad de presentar por vía telemática declaraciones tributarias en representación de terceras personas. La falta de representación suficiente de los interesados en cuyo nombre se hubieran presentado las declaraciones tributarias dará lugar, respecto a quien hubiera efectuado dicha presentación, a la exigencia de las responsabilidades que fueran procedentes.

Las personas o entidades mencionados en el artículo anterior deberán cumplir los requisitos que para el tratamiento automatizado de datos de carácter personal se exigen en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

Sevilla, 07 de diciembre de 2005